



“Multilingual and multicultural classrooms – a resource, not an obstacle”



Belgrado (Serbia RS01)



Del 13 al 14 de octubre de 2026



Fecha límite de inscripción: 30 de junio de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **2 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Multilingual and multicultural classrooms – a resource, not an obstacle» que tendrá lugar en Belgrado (Serbia), del 13 al 14 de octubre de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Serbia (RS01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida principalmente a profesorado de idiomas extranjeros o enseñanzas bilingües familiarizado con la metodología CLIL, que idealmente trabaje en aulas plurilingües y multiculturales.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es promover el plurilingüismo y la multiculturalidad en los centros educativos, en línea con las prioridades de inclusión y desarrollo de competencias clave del programa Erasmus+. La actividad buscará sensibilizar a docentes sobre el valor de las lenguas y culturas presentes en el aula, apoyar la integración del multilingüismo en la práctica docente —especialmente a través del enfoque CLIL— y fomentar la cooperación entre profesorado de lenguas y de otras materias, así como la creación de nuevos contactos para futuros proyectos europeos.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Conocer metodologías para promover y reforzar todas las lenguas presentes en el aula.
- Mejorar las competencias docentes para integrar los idiomas extranjeros y otras enseñanzas bilingües mediante la metodología CLIL.
- Compartir prácticas y estrategias con otros docentes para apoyar al alumnado con perfil bilingüe o plurilingüe.
- Descubrir recursos útiles, oportunidades de cooperación y desarrollo profesional a través del programa Erasmus+.

Información práctica

Lugar: Belgrado, Serbia

Fecha: del 13 al 14 de octubre de 2026

Número de participantes: 40 docentes de lenguas extranjeras o con perfil bilingüe

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

El día 12 de octubre de 2026 se considera día de viaje, ya que el programa oficial de la actividad comienza el día 13 de octubre a las 9:00 horas. La noche del 12 de octubre está financiada por la Agencia Nacional organizadora.

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

Financiación

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 2 noches en habitación individual 12 y 13 de octubre de 2026; 2 almuerzos los días 13 y 14 de octubre de 2026; 1 cena el día 13 de octubre de 2026.

La **cena del 12 de octubre** será cubierta por el SEPIE como media dieta (cena) según este [anexo](#).

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y

finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, [a través de este enlace](#). En caso de que no se haya registrado previamente en **SALTO**, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en [este documento](#).

IMPORTANTE: Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma de acuerdo con el MCER** en la pregunta del formulario relativa al *“short summary of your professional background”*.

Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [\[descargar documento\]](#)
- **Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa** (mínimo nivel B2) de acuerdo con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).

Para poder ser **admitido**, deberán **especificar el nivel de acuerdo con el MCER** en la pregunta del formulario relativa a *“short summary of your professional background”*

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- **Certificado de titularidad bancaria del centro:** documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre de la institución solicitante. Debe contener los datos identificativos del centro

(nombre legal) y de la cuenta (IBAN y, en su caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

Documento	Nombre del fichero
<i>Documento de aceptación de condiciones</i>	<i>DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de acreditación de idiomas</i>	<i>CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO</i>	<i>IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>

Criterios de selección

- 1. Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - a. No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - b. Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 - c. Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
- 2. Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - a. Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - b. Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - c. Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- 3. Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):**
 - a. Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).

- b. Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a **“short summary of your professional background”**)
- c. Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

(Describir en la pregunta del formulario relativa a **What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?**)

- 4. **Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.**
- 5. **Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.**

Motivos de exclusión

- 1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
- 3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.
- 4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
- 5. Envío de información incompleta o no veraz.
- 6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
- 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 3 de julio de 2026.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 14 de julio de 2026.